

La Crónica Meridional

Diario liberal, independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.349

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes, 1'60 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA
Lunes 22 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



Tercer aniversario.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON PASTOR PUIG Y PELL,

que falleció en Almería el día 21 de Octubre de 1914
(después de recibir los auxilios espirituales)

R. I. P.

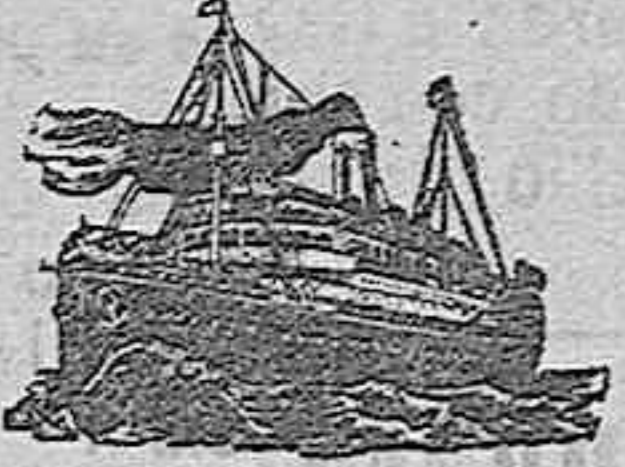
Su desconsolada viuda doña Ana Fornaguera Marzol; su hijo don Luis; hija política doña Matilde Peña; nietos; hermano don Francisco; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir al jubileo y misa que en sufragio de su alma se dirá en la Iglesia parroquial de San Pedro, hoy lunes 22 del corriente, desde las 8 a las 12 de la mañana. La misa mayor será a las 10

E. Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo de Granada y señores Obispos de Madrid, Almería y Guadix, conceden 100 y 50 días, respectivamente, de indulgencias, por cada misa que se oye re, estación que se rezara o cuarto de hora de oración, aplicado por el alma del finado.

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y Compañía).



PARA NEW-YORK

saldrá de este puerto el 29 de Octubre el vapor

Alicante,

admitiendo carga para dicho puerto.

NOTA IMPOTANTE.—Las solicitudes de cabida han de dirigirse por escrito a la Agencia de la Compañía y se admitirán solamente hasta el día 22 a las 5 de la tarde. Los señores cargadores que habían pedido cabida para los vapores de Octubre, deben ratificarse en ello por escrito dentro la fecha indicada, pues, en caso de no hacerlo, no se tendrá en cuenta su pedido.

ASOCIACION UVERA

A VISO

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación Uvera, se hace saber a los señores socios que se abstengan de pedir cabida en los vapores de ninguna Compañía, toda vez que es ésta Asociación la que ha de hacer las gestiones de embarque.

Nuestros grandes intereses.

La colonización de Marruecos y el porvenir de España.

II

Plan colonizador de la Compañía Española.—Principios en que se funda.—Zonas de actuación durante el año 1916.—Colonias del Garat y del Zebra.—Proyecto de colonización en Yebala.—La Administración española y nuestro Protectorado en Marruecos.—Hermosas realidades de la obra colonizadora.—Los «retraídos» y D.ª Concepción Arenal

La Compañía Española de Colonización ha tenido necesidad de una minuciosa labor preparatoria de estudios, investigaciones, conocimiento práctico del terreno, etcétera, imprescindible siempre en toda empresa que abarque, como ella, grandes concepciones, pero más necesaria en este caso por los factores tan múltiples y variados, que era preciso amoldar al programa de los que la dirigen.

El elemento indígena, al que se creyó razonadamente obligado a colaborar, la atracción de capitales, por modestas que fueran las aportaciones, los inconvenientes del actual régimen del Protectorado haciéndole participar casi de las mismas trabas, expedienteles, dilaciones y demás zarandajas de la desastrosa administración pública española; la incredulidad de mu-

chos de los nuestros. Así, la Colonizadora al efectuar sus compras, prescindía de los terrenos de cuyo aprovechamiento viven los agricultores marroquíes, y no se por falta de ocasión para adquirirlos, sino por ese respeto y tolerancia que se impuso como lema.

Una parte de las tierras adquiridas se repartió entre los indígenas para su cultivo por el sistema de aparcería. Los poblados y la mayoría de las parcelas se destinaron a los colonos españoles, que pueden ser propietarios, arrendatarios y parceriales; ofreciendo la ventaja este segundo medio, de que el mismo colono español, al no entrar directamente en la categoría de propietario, puede obtenerla casi insensiblemente.

El tercer medio de los señalados en el plan que detalla el señor Roda con asombroso conocimiento, es la explotación de grandes predios por capitalistas; a los cuales la Compañía puede facilitarles el establecimiento de explotaciones importantes. ¿Se ve ahora claro, cómo la Empresa no aspiraba al monopolio, según afirmamos en el primer artículo?

El colono habla que eligió cuidadosamente, al menos para los primeros ensayos: «no hay colonización posible sin colonos, porque el que coloniza es el colono». (1) Así pues, se busca este importantísimo elemento entre los más aptos por las condiciones en que se han desenvuelto con anterioridad, tales como los colonos españoles emigrados a la Argelia, y los licenciados del ejército de ocupación en Marruecos. El acierto nos parece indiscutible; además, la propia Historia lo aversa con la práctica en contrario. Sabida es, que en el reinado de Carlos III, se ensayó en Sierra Morena, un proyecto de colonización debido a don Pablo Olavide, de acuerdo con Campomanes, y que de este ensayo surgió después La Carolina. Pues bien, Olavide no buscó el elemento básico, esto es, el colono, entre los habituados con aquellas tierras, clima y costumbres, sino que reclutó extranjeros de diversos orígenes y condiciones, resultando con ello la primera colonia una verdadera Babé, que fué causa de que el proyecto, magnífico en teoría, no diera los resultados apetecidos. Todo es lo contrario de lo que debe esperarse fundadamente de esta magna Empresa, cuyos primeros triunfos empezamos a señalar, y pueden atestiguarlos los licenciados del ejército que cultivan ya fincas propias en la Colonia del Garat.

Los terrenos del Rif no son privilegiados, son sencillamente una

(1) Página 17 obra citada.

prolongación de Andalucía; por lo cual, a hacer un estudio de los cultivos, de las condiciones del suelo y sub suelo, del clima, etc., se ha visto con claridad la semejanza de aquella región con algunas provincias españolas, especialmente con Almería, del mismo modo que el país de los Yebales tiene grandes puntos de contacto con Granada. Sin embargo de esto, no es tendencia de la Colonizadora, ni podría serlo, el fomentar cultivos en Marruecos que puedan perjudicar con su competencia a la producción peninsular, y concretamente a la de esas provincias; antes al contrario, y después insistiremos sobre esto, se aspira a que los campos del Rif sean el Orán español, constituyendo en su día, un verdadero suplemento agrícola de las necesidades españolas.

Muchos han sostenido la opinión de que el Rif es esencialmente montañoso, y por tanto inadecuado para una gran obra de colonización; el señor Roda, desvirtúa este error, como tantos otros, señalando extensos grupos colonizables, tales como las vegas de Nador y Tetuim, las campiñas de Bu-Erg, Zuluá y Arkaman, las planicies de Garat, Zulia y Zebra, la cuenca inferior del Muluya, etc., en los territorios pacificados ya. «En todos esos grandes llanos, la tierra es en general, de mucho fondo; las investigaciones para hallar agua nos han dado casi siempre capas vegetales uniformes de gran densidad, llegando en algunos casos hasta 25 metros de profundidad. Las tierras de fácil laboreo, contienen una gran riqueza en materias orgánicas, debida al pastoreo perenne a que han sido dedicadas por los indígenas.» (1)

Estos datos están arrancados a la realidad, pues en muchos de esos lugares, como en Garat y Zebra, la Compañía actuó el año pasado con resultados muy honoríficos; y en otros, como en la amplia cuenca del Muluya, y en Yebala, espera actuar bien pronto.

El ejemplo práctico de lo que decimos está en la Colonia del Garat, formada de tres grupos o poblados que habrán de situarse en las proximidades del ferrocarril que cruza el llano; el primero en Monte Arruit, que es donde se ejecutaron más obras, constituyendo una cuadrícula de 27 manzanas con 5.000 metros cuadrados cada una, plantaciones, alumbramiento y canalización de aguas, además de las 82 casas construidas por la Compañía para los colonos y comerciantes, así como otras obras y dependencias auxiliares, sin olvidar la Escuela. En la Colonia están ya establecidos los servicios públicos de correos y telégrafos. E. decir, ha nacido un pueblo, donde antes sólo había tierras sin cultivo, y todo en muy poco tiempo; a fines de 1915 se empezaron estos trabajos. La obra nos parece grandiosa, y grande muy grande ha tenido que ser la voluntad, el tesón y la inteligencia de los que la ejecutaron después de concebirla, entre ellos el autor del libro que comentamos, constante propulsor de tantas iniciativas.

Los otros dos grupos de la Colonia del Garat se establecieron en Yezzen y en la suprimida posición de Karat-el-Uia; en ellos no se pudo adelantar tanto, pero se le van hechos trabajos de importancia, resultando como dato definitivo, que la superficie cultivada en esta Colonia durante el año 1916, excede de 10.000 hectáreas.

Pues a pesar de esto, que es un éxito inmenso, ha sido detenido en más de una ocasión el impulso colonizador de esos distinguidos africanistas, bríosamente secundado siempre en todas las dependencias que integran la Compañía; fueron trabas y obstáculos abundantes; una vez, la extraña intranquilidad mostrada al pretender aplicar la reglamentación de las propiedades del Majzen, impidieron realizar en Larache el intento proyectado; otras, la concesión admini-

trativa para el mismo proyecto de saneamiento de los terrenos pantanosos de los valles del Negro y el Smir, o para la explotación del ferrocarril Nador-Zuluá-Tizuluá, concesiones que todavía no se han obtenido, aún cuando todos los informes, incluso el de Jordana, que es el primer enamorado de la obra, fueron favorables. En este capítulo, admirable de cohesión y de cordura, otro que no fuera el señor Roda, sentiría pesar en su ánimo el desaliento; en cambio él ni le sienta ni se acobarda ante tales obstáculos; limitándose a advertir al Gobierno del error con que procede.

Sobrado sabe el señor Roda, como lo es yo y muchos más, que el Gobierno, mientras no se corre la raíz del vicio, no podrá hacer grandes cosas en esto, por mucha que sea su buena voluntad. Y la raíz del vicio está en la Administración española que resulta una máquina inútil, mas que inútil perjudicial, un organismo viciado, un trato inservible para los altos fines a que se le destina, y es preciso reponerla prontamente para que estos hechos no se repitan.

Nuestra política administrativa viene entorpeciendo magníficos proyectos que serían jque han de serlo pese al rutinarismo retardatario imperante, decididos cooperadores del progreso de España. Y el padecimiento es bastante antiguo: doña Concepción Arenal en concreto gran culpa de ello en aquellos españoles a quienes llamó «retraídos». «Los retraídos no acuden a votar porque sus votos se pierden, no hablan o no escriben porque no hay quien atienda ni entienda, no protestan porque es inútil, y con decir esto, que no es decir nada en razón y en verdad, como si hubieran dicho mucho, faltan a su deber con la mayor tranquilidad de conciencia» (1) pues en recuerdo a su talento, val la dicho, con la esperanza de... no ser escuchado.

Tarminamos; y si vuestra paciencia al leerme no llegó a su límite natural, como temo, esperad aún que todavía ha de contarnos más realidades de la obra colonizadora, y próximas esperanzas para nuestra desamparada Almería.

Antonio Lafuente Cano.
Almería.

(1) Página 25 obra citada.

Junta de las restantes provincias enclavadas en el término de su jurisdicción, procuraran también asistir a las sesiones para que sean citados; el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia; el jefe de los trabajos estadísticos en la provincia; un labrador, designado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería; un representante, que designará la Cámara competente de la industria a que especial y directamente afecte la cuestión que se estudie, y dos consumidores nombrados por las referidas Juntas provinciales, las que cuidarán de que uno de ellos sea precisamente elegido entre la clase obrera.

Si una vez citados los asesores indicados, dejaran de asistir a las sesiones, no por ello se suspenderá la celebración de estas, entendiéndose, en todo caso, que la responsabilidad de los acuerdos que adopten las Juntas provinciales queda reservada a las autoridades que las forman.

Los presidentes de las Juntas provinciales, así como los demás de que trata el párrafo tercero del referido art. 6.º de la vigente ley llamada de subsistencias, darán cuenta al comisario general, en el término del tercer día, a partir del en que se publique en la «Gaceta» la citada disposición, de haberse cumplido en todas sus partes.

RECAUDACION.

En el Sur de España

Ha aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España, según su última nota:

Del 1.º al 10 de Octubre 1917, pesetas 185 683 71; de 1.º al 10 de Octubre de 1916, 173 811 55 pesetas; diferencia a favor de 1917, pesetas 11.872 39.

Del 1.º de Enero al 10 de Octubre de 1917, pesetas 4 789 187 91; del 1.º de Enero al 10 de Octubre de 1916, pesetas 4 213 779 16; diferencia a favor de 1917, pesetas 575.408 76 pesetas.

DISPOSICION.

La radiotelegrafía en los buques

El ministerio de Marina inserta en la «Gaceta» una real orden, disponiendo que transcurrido un plazo de ocho meses a partir de ayer, publicación de la real orden—, se impida la navegación a los buques mencionados en la de 20 de Febrero del corriente año, que no dispongan de estaciones radiotelegráficas completas, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y que los comandantes de Marina de las provincias comunicuen seguidamente esta disposición a los que aparecen en los libros de las comandancias como propietarios de los buques respectivos.

PERIODO ELECTORAL.

Las elecciones de concejales

Ya se ha publicado en el Boletín Oficial, la convocatoria para las elecciones de concejales que tendrán lugar el domingo 11, del próximo mes de Noviembre.

Ha aquí el edicto que el Gobernador civil, ha publicado en número extraordinario del Boletín de la provincia:

«ELECCIONES.—CONVOCATORIA. En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 44 de la ley municipal y haciendo uso de las facultades que me confiere el 47 de la misma, ha acordado convocar al cuerpo electoral para el domingo día once de Noviembre próximo, a fin de que proceda a la renovación bienal de los Ayuntamientos de esta provincia.

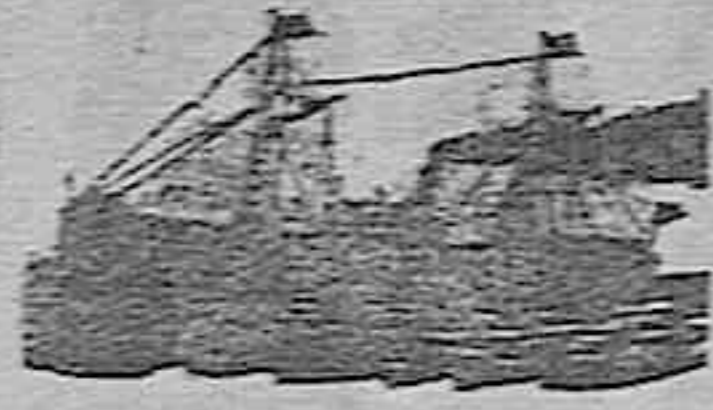
Para evitar toda duda que pudiese sobrevenir acerca de la elección y de las disposiciones elec-

VOCALES ASESORES

Para las Juntas de Subsistencias

Por Real orden del ministerio de la Gobernación que ha publicado en la «Gaceta», se ha dispuesto que a cuantas sesiones celebren las Juntas provinciales de Subsistencias asistan, en calidad de asesores, los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industrias y los de las agrícolas, a fin de que las habiéndose los delegados de Agricultura de la región, en la provincia donde residan, los cuales, siempre que reciban oportunamente aviso de los presidentes de las

(1) Carta a un Señor.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor

BALMES

Santos, Montevideo y Buenos Aires Los cargadores avisarán cuanto antes las cabidas que hubieran de ocupar a su consignatario Luis Gay, Puerta de Purchena 4.-Almería

UNA EXCURSION

Los Exploradores

Como anunciarnos oportunamente, los Exploradores verificaron ayer su anunciada expedición al sitio denominado «El Mami»... El señor Maresca (don S.) dijo que como las razones fundamenteles eran el caso del «Cabo San Antonio» y éste, según el Presidente había salido ya para su destino...

La cuestión uvera

El señor Gobernador civil ha recibido dos telegramas del Excmo. señor ministro de la Gobernación... «Sabe V. S. y saben los señores que forman la Junta de la Asociación Uvera, pues lo ha consignado así en telegramas de un modo explícito, que desde el primer momento vengo trabajando para procurar «mestre a sus intereses legítimos».

oficios. Es preciso demostrar algo de abnegación y generosidad y suponemos que entre ellos, no faltarán seguramente dos o tres que estén dispuestos a hacerlo y a demostrar su gran deseo de contribuir a esta magna labor.

Esperamos, pues, que atendiendo a nuestras indicaciones, los editores que conculgan en tan estrechas ideales, sabrán responder a estas ideas que la exponemos y no fallará seguramente quien le dé forma y la realice.

La prensa madrileña, constantemente nos reseña la visita de comisiones oficiales que van a los centros ministeriales en busca de solución a los problemas de sus comarcas. Claro es, que muchas veces vuelven con sus ilusiones marchitadas, pero hay, a semejanza de lo que dijo el poeta, que no pegan la vista en las que tornan maltrachos, sino en las que vuelven victoriosas.

Servicios de la Guardia civil.

Detenciones. La Guardia civil ha detenido en la villa de Alhama, a Luis Martínez Tejada, José Martínez Aguilar y su hijo Miguel, autores del hurto de efectos en la Compañía del ferrocarril del Sur de España.

Atestado. En la villa de Tabernas ha instruido atestado, por haberse robado siete quintales de esparto a Francisco Lopez Fenoy, cuyo esparto le vendieron a Miguel Garcia Doña unos desconocidos.

Ocupación. En Alhabia, ha ocupado un inmueble, que había sido robado y que reclamaba el Juzgado del partido.

NOTAS UTILES

Hospital provincial. Médico: don Francisco Rivas Cravioto. Practicante: don Manuel Moriana Reitan, de 3 a 5; practicante, don Juan Fernández Requena.

Movimiento carcelario. Ha ingresado en este prisión Antonio Cabrera Ruiz y fueron puestos en libertad José Miralles Ruiz y Antonia Oliveras Ferrón.

TELEGRAMA IMPORTANTE.

Sobre el problema de las subsistencias.

El Gobernador civil señor Sanz Matamoros, recibió ayer el siguiente importante telegrama: «Comisaría general de Abastecimientos al Gobernador civil. En la imprescindible necesidad de atender al abastecimiento de todo el reino, oblige a conocer las existencias de los artículos de consumo en cada localidad, y para ello ruega a V. E. ordene a los Alcaldes de esa provincia que requieran de los poseedores de sustancias alimenticias que determinan el artículo 8.º del Reglamento del 23 de Noviembre último, para que en el plazo de tres días presenten las relaciones juradas de que trata el artículo 16, comprensiva especialmente de trigo, centeno, maíz, cebada, avena y sus respectivas harinas; lentejas, habas, arroz, garbanzos, aceite y patatas, expresando cantidades los totales que de dichas sustancias conserven puntualmente los que consideren indispensables en sus casas para sí mismos y consumo doméstico y previniendo a las autoridades locales que si no dedican el celo debido en la cometido, se exigirán las correspondientes responsabilidades fijadas en la Ley de Subsistencias».

rales, además del indicador que se inserta seguidamente y a que ha de sujetarse el procedimiento activo de la elección, ha creído necesario consignar las prevenciones siguientes:

TRIBUNALES

Presidente

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia provincial de Oviado, don Rómulo de Villahermosa, que ocupó el mismo cargo en Almería.

EN LA TERRITORIAL

Pleito

En la Audiencia Territorial de Granada, ha ingresado un pleito procedente del Juzgado de Almería, seguido entre don Federico Fischer Hernan y don Nicolás Lopez Rueda, sobre cobro de cantidad.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy

Causa del Juzgado de Purchena, contra José Ruiz Cerchuelo, sobre falsedad. Abogados, don Joaquín Lopez Perez y don Emilio Benítez; procuradores, don Tomás Zárate y don Eduardo Moreno.

DESGRACIA

Un carretero muerto.

Comunican de Dalías, que en el kilómetro 29, de la carretera de aquella villa a nuestra capital, ha ocurrido una desgracia.

El carretero, natural de Dalías, Francisco Criado Bravo, de 19 años de edad, galaba un vehiculo cargado de barriles de uvas, vacíos, teniendo la desgracia de caer el carro por un terraplén.

El conductor quedó debajo del vehiculo, resultando con heridas graves, que al poco tiempo le produjeron la muerte.

El Juzgado municipal y la banquerita, se presentaron en el lugar de la ocurrencia, instruyendo las diligencias correspondientes.

Se alquila

un piso alto en la calle de Zeira número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.

HAY QUE TRABAJAR

Los arbitrios.

En estos últimos días, nos hemos ocupado, con la atención que merece para nosotros todo cuanto se relaciona con los intereses de nuestra capital, de la plausible tentativa de nuestro Municipio, para solucionar, con la implantación de los arbitrios, la crisis que viene padeciendo el erario del Ayuntamiento.

Es esta en verdad una cuestión de gran trascendencia para todos, porque a todos deba afectar el andar perseguido de la casa del pueblo, que tiene completamente paralizado el progreso de Almería.

No vamos hay a aducir los argumentos que reiteradamente hemos expuesto en los ya citados trabajos y en otros que con atención hemos también insertado en estas columnas, todos ellos impregnados de ese acendrado patriotismo que no solo sentimos sino que también practicamos. Lo que si queremos apuntar hoy es, que a nuestros editores toca el defender esta dicha tentativa, que llevada a la realidad puede secundir el marasmo en que se haya sumido el Ayuntamiento, imposibilidad no solo de atender a sus mas perentorias obligaciones, sino de acometer la mas insignificante mejora.

La actuación de los concejales y del Alcalde no debe estar solo su pedida a iniciar esta transformación de sus ingresos, sino a defenderla y a lograr por todos los medios posibles que se lleven a la realidad.

Ya sabemos lo que pasa en los centros burocráticos de la corte, que todas estas ansiadas mejoras son tramitadas tan lentamente, que necesitan una gestión decisiva y peralante, para que lleguen a ser realidad, si es que llegan.

El interés está en nosotros en que puedan cristalizarse y para ello hay que poner de nuestra parte toda esa voluntad y cariño que merece el desenvolvimiento de estos comunes intereses. Se trata nada menos que de resolver el mayor y más magno problema almeriense. Ya sabemos que se puede gestionar la resolución de él, desde esta capital, pero ello será una gestión tibia, no todo lo brava que fuera preciso. Lo mejor, pues, es, que una comisión, no muy numerosa, fuera a la corte para explicar y lograr la inmediata solución. Claro es, que para ello, dado el precario estado de las arcas municipales, es preciso que sea un sacrificio no de ellas precisamente, sino de los editores. No ha de ser todo en estos, afán de ocupar los cargos y obtener algunos beneficios.

La entrada será por la carretera de Poniente, pasando por el Parque de Alfonso XII, calle de Aguirre, Marien (antes Pescadores), Reina Regente, Buevar, Paseo de Principe, Puerta de Purchena, calle de Granada hasta la fábrica de Azufre, en donde está preparado el alojamiento.

Se recibirá el elemento militar y el Ayuntamiento. El Alcalde, señor Granados Ferrer, con tal motivo, publica ayer una patriótica alocución invitando al vecindario para que presencia la entrada de dichas fuerzas y manifestase una vez más su simpatía y amor al Ejército.

La banda de música del Municipio se situará en la acera Poniente del Paseo de Principe, al lado del evacuatorio.

Barriles de plomo.

Clase como los más superiores, a 170. Informará Becerra, frente al Banco de España.

Almería 21 Octubre 1917.-E. Gobernador, C. Luis Sans. Mañana publicaremos el indicador del procedimiento electoral.

CONVOCATORIA

Se ruega a los señores comerciantes e industriales que simpatizan con la Sociedad de Fiestas y propaganda del clima de Almería, se sirvan concurrir al Salón de actos del Circolo Mercantil e Industrial para nombrar Junta de Gobierno, discutir y aprobar los Estatutos y Reglamento porque ha de regirse y tratarse de cuantos asuntos tengan relación con el objeto de esta Asociación.

EL SUCCISO DE HOY

Crimen de un policía. Hombre muerto.

Después de la una de la madrugada de hoy, se desarrolló un sangriento suceso en el barrio de Jarrugá, el que fué víctima un individuo joven y autor el Policía de esta capital Antonio Rebolívar Palomo, natural de Málaga, que ha ce próximamente un año presta anti servicio.

Oímos muchas versiones, pero la principal fué la del guarda particular que allí presta servicio y que presencié el hecho, llamado Pepe.

Nos dijo el guarda que una hora antes de ocurrir tan triste suceso, se le presentó Juan Ramos, que tiene un establecimiento de bebidas titulado «De aquí no paso», en la calle de Restoy, diciéndole que fuera a acompañar a su madre mientras iba él también a dejar a su novia. El guarda le comentó que como estaba muy retirado en casa donde había de dejar a su madre, no podía ir porque quedaba solo el distrito.

Se marchó el Juan Ramos entonces y pasado largo rato oyó el guarda tres disparos. Acudió al sitio donde se habían oído las detonaciones, encontrándose otra vez con el desgraciado Ramos (ya solo), quien le denunció que le habían hecho tres disparos un Policía sin motivo alguno, rogándole que tocara el pito de alarma.

Así lo hizo el guarda, cuando de pronto salió de su casa de la calle de Mejadores, el Policía Rebolívar y encarándose con él, dijo que no continuara pitando, al mismo tiempo que con una pistola la Bovrik hizo un disparo al Juan Ramos, quien dando una fuerte voz cayó al suelo y ya en éste repitió dos disparos el Rebolívar apuntando después al guarda y a otro individuo que se había acercado al oír las detonaciones.

El pobre Juan Ramos recibió uno de los proyectiles en la nuca, haciendo a los pocos momentos.

El agresor se marchó tranquilamente a su casa diciendo que con las cápsulas que le quedaban iba a acabar con media Almería. Por el inspector de srenos señor Marquez, en unión de varios guarda fué sacado el Rebolívar de su domicilio, intentando escapar, lo que no consiguió, siendo amarrado y conducido a los calabozos del Ayuntamiento.

El muerto hacía poco tiempo que había venido de prestar servicio en el Ejército.

Oímos decir también que el Policía Rebolívar se había bebido y que poco antes había hecho otro disparo cerca de la plaza de Marina.

El Ramos contaba con muchas simpatías.

El Policía es casado, y tiene siete hijos.

Enseguida que fué avisado el Juez de Instrucción señor Espinosa, se presentó éste en el lugar del crimen, procediendo a instruir las diligencias del caso.

En el distrito del Barrio Alto, se celebró ayer tarde la procesión de la Virgen del Rosario, imagen que allí se venera, asistiendo bastante concurrencia.

En la prueba los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño los preferire a todas marcas. Nos alegramos.

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que ha padecido, nuestro amigo don Lucas Alméida Oña, conocido contratista de Obras públicas.

Nos alegramos de dicho restablecimiento.

Acaba de llegar Mms. Devaux de París, con una gran colección de sombreros de invierno de señoras y niñas.

Ruégase a las señoras que no demoren de visitarla en el hotel Simón.

Por disparar cohetes

La Policía ha denunciado y el señor Gobernador le ha impuesto diez pesetas de multa, al secretán de la iglesia parroquial de San José, por disparar cohetes sin la debida autorización.

Se alquilan dos grandes almacenes para cabida de 20 000 barriles.

Razan, calle Narvaez núm. 14. Escuela del Pescador

Ayer estuvieron en el Alquízar, nuestros amigos el Presidente de la Asociación del Pescador don Manuel Alvarez y el práctico del Puerto don José González, con objeto de fundar en aquella barriada una escuela benéfica para los pescadores.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura ademas.

El incompartible «Licor del Polo» siempre triunfa en toda competencia, porque en su composición entran los mejores componentes de los que carecen otros dentíficos.

Máquinas de escribir «Ramington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles. — Visitad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, — Concepción Oficial, 12. — Almería.

Guerra al encarecimiento de los géneros. Por 2 50 puede usted adquirir un sombrero forma Export de buena lana para hombre o niño y una elegantísima cordata forma estola negra o engiendo entre 500 colores.

Sembreraría «La Veneciana», Plaza de Nicolás Samarón, 3. Médico Odontólogo.

Habiendo llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernandez Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sito y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Ha regresado de Oropesa, donde ha pasado una temporada, la señora doña Angela Martínez, viuda de Fornevi, acompañada de su distinguida familia.

Ha regresado de Toledo el arcediano de esta Catedral don Diego Marquez.

Bohica Central del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos. — Preparaciones galénicas. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas y minerales. — Ortopedia. — Agodones, gases venozas antisépticas. Servicio exmerzo y económico 15, REAL 15 ALMERIA

Almería se despuebla. En este Gobierno civil, se han expedido pasaportes a 106 obreros que marchan con stades para trabajar en la Sociedad Azucarera de Bourdon-Puy de Don (Francia). Dicha Sociedad ha constituido el depósito de 21.500 pesetas que ordena la Ley. Repetimos que Almería se despuebla.

TONICO DEPURATIVO X2

Es el gran eliminador del «Mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

VINO PINEDO TONICO NUTRITIVO

Rogad a Dios en caridad por el alma de Don Antonio Quesada Córdoba (Licenciado en Derecho) que falleció a las 23 horas del día 14 de Octubre de 1917, a los 21 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada madre doña María Córdoba Soler; sus hermanas doña María (susante) y doña Antonia; sus hermanos políticos don Guillermo Nuñez (susante) y don Eusebio Borreria y demás familia, ruegan a sus numerosos amigos que se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren mañana martes, día 23 del corriente, de 8 a 12 de la mañana, (siendo la mayor a las 10), en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Funeraria de Antozio Marin, Granada, 28

Vapores correos españoles DE ALMERIA PARA CUBA El magnífico vapor MIGUEL M. PINILLOS de los señores Pinillos Izquierdo C y compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para SANTIAGO DE CUBA Y HABANA el 27 del actual, no admitiendo carga, pero sí pasaje. Para informes, su consignatario Luis Gay.

MIGUEL PÉREZ FUENTES METALES ALUMINIO, Alpacas, Cobre, Estaño, Latón, Niquel, Plomo, Regulo de Antimonio, etc. Hierro manganeso, Ferro-silicio, Ferro-cromo. SILICIO MANGANESO, Spiegel y toda clase de aleaciones empleadas en metalurgia. SULFATO de cobre, Sulfato de hierro y Sulfato de amoníaco. Alameda de Mazarredo, 3. BILBAO. — Teléfono 2355.

AVISO El vapor Miguel M. Pinillos que había suspendido su salida de este puerto para Cuba, reanuda su viaje y saldrá fijamente el sábado 27 del corriente. El Consignatario, Luis Gay

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra Madrid 21. Transporte hundido Se acaba de recibir un extenso despacho de Washington, dando cuenta de haber sido hundido el transporte americano «Ambilas», que regresaba de América, y ahogáronse 67 personas. Dicho hundimiento ha causado gran emoción, por ser el primer transporte que se ha hundido. Todos los oficiales de a bordo se salvaron, excepto tres.

Los zeppelins en Francia El telegrama oficial recibido esta noche de París, sobre la guerra, dice lo siguiente: Se conocen ya los detalles del resultado de la excursión hecha por los zeppelins a la región de Este de Francia. Uno de dichos aparatos fué derribado en San Cemente por nuestra artillería. Otros dos se vieron a 4,000 metros. Las defensas incendiaron otro aparato, cayendo la barquilla a tierra. Halláronse cinco aparatos completamente mutilados. Además nuestros aviones obli-

Otras noticias Madrid 21. Comentarios.—Las Juntas.—Declaraciones. Hoy han seguido los comentarios sobre la cuestión de las Juntas de defensa militares y la dimisión del general Primo de Rivera del cargo de ministro de la Guerra. Dicho general publica una carta en el diario ministerial «La Epoca», negando las divergencias y las declaraciones que se le atribuyen. Los besadistas Hoy se han reunido a a morzar, según costumbre, el señor González Besada y sus amigos. Al amuezo fué invitado el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra. Mitin radical Participan de Barcelona, que en la Casa del Pueblo se ha celebrado hoy un mitin organizado por la Federación de las juventudes radicales para pedir la escarcelación de los detenidos por los últimos sucesos y el indulto del Comité de la huelga. Se pronunciaron discursos violentísimos. Asamblea de Veterinarios En el anfiteatro del Colegio de Medicina, se ha inaugurado hoy la Asamblea de Veterinarios. Presidió la reunión el Gobernador civil en nombre del Rey. En Valladolid.—En honor de la Patrona. Dicen de Valladolid, que llegará a aquea capital el infante don Fernando y el ministro de Gracia y Justicia señor Burgos. A ambos personajes se han hecho un recibimiento entusiasta. En la Catedral se celebró la solemne ceremonia de coronas a la Virgen de San Lorenzo, patrona de Valladolid. Ocurrió el cardenal Cos, auxiliado por siete obispos. Después en el Ayuntamiento se celebró un banquete en honor del infante y del ministro. Mutualidad escolar Participan de Valencia que ha llegado a aquea capital, el Director general de enseñanza, presidiendo la fiesta de la mutualidad escolar. Sin noticias. Se nota hoy gran escasez de noticias en todos los centros.

Las recibidas de provincias no acusan tampoco novedad.

TOROS Madrid 15. En Vista Alegre-Alternativa de «Pastoret». En Vista Alegre se ha celebrado esta tarde la corrida anual da atornizado «Benvenida» y «Pastoret». El Primero cedió los trastos al americano «Pastoret», estando lidiado con la muleta, dando peses de todas las marcas, atizando una buena escocada que le valló la oreja. En el tercero y quinto estuvo «Pastoret» también monumental, elegantísimo con la muleta y muy lidiado en banderillas. Con una gran valentía entró por derecho y dió una soberbia estocada en la que le valló una gran ovación y las orejas de sus toros. Fué sacado en hombros. Bienvenida regular en los suyes.

En Madrid Se han lidiado hoy en la plaza de Madrid, novillos de Uco, los que resultaron malos. El Rubic de Valencia estuvo mal. Diaz Domínguez valientísimo. José María fué cogido, resultando con la fractura de la clavícula derecha y numerosas contusiones.

En Málaga Se han despachado esta tarde en la plaza de Málaga, seis reses del duque de Veragua, por Josepito solo, quien estuvo regular en conjunto. La corrida ha sido a beneficio de los pobres, estando la plaza completamente llena.

En Barcelona El ganado de Concha y Sierra, lidiado hoy en Barcelona, resultó malo. Rodolfo Gaona, superior. Belm nte y Torquito, valientes, PERPEN

Corveza ESTRELLA ROJA es la mejor

Escuela Militar Oficial Tiro Nacional de España (Única autorizada en la provincia) Los recules de cacha del reemplazo de 1917 y los del cupo de instrucción de 1916, próximos a incorporarse a cuerpo, pueden obtener en ella el certificado de aptitud indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas. Informes para matrícula: domicilio de la Escuela, Angel 1.

PIEDRAS para encendedores metalúrgicos legítimos. Redondas, 3 por 4 mm, ciento 7 pesetas, millar 65 Redondas, 3 por 5 mm, ciento 10 pesetas, millar 95. Cuadradas, 2 por 3 y 4, 8 pesetas, millar 75. Cuadradas, 2 por 3 y 5, 10 pesetas, millar 95. Mechos y fornituras para encendedores. Parumería «Venusa», Puertos de Purchena 4.

SARNA (RONA) Sin baño la cura rápidamente el Antisérnico Martí, 3 pesetas frasco. (Desconfiad de los Sulfuros!) Depósito J. Romero. Paseo del Príncipe 27, farmacia

LABORATORIO de análisis e inicos del Dr. Verdejo Acuña Gerona, 10

DON M. APARICIO De Finana (Almería) Vende barriles de pino y serrín de corcho A PRECIOS BARATISIMOS.

Vino clarete superior para mesa, 30 céntimos litro, 18 reales arroba. Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 5.

COMPANIA COLONIAL

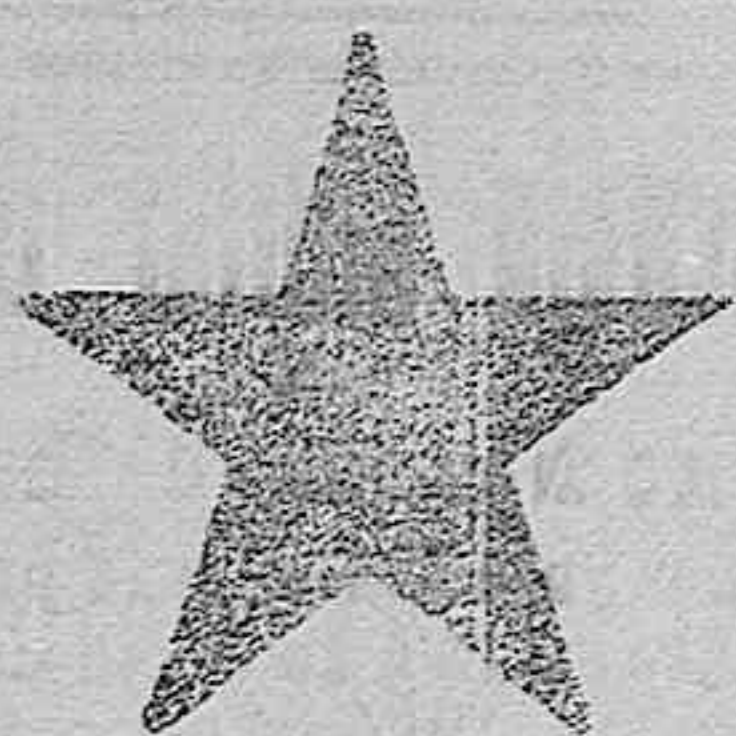
Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tabacos.



EGMAR
 NUEVA LAMPARA DE
 ALAMBRE ESTIRADO
 Unica IRROMPIBLE

De venta: Casa de los Sras. Soriano Martín y C.ª, Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1, Almería.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor

CANAS

LA HIGIÉNICA
 AGUA VEGETAL DE
 Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
 y Billetes Extranjeros
 Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

La Mutual Franco-Española

SECCION DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
 Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

- 1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES; que no puedan retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
- 2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.
- 3.ª También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
- 4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.
- 5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una 'omisión' de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especialistas constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivo y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916. . . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
 son los mejores del mundo.
 Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías



VITICULTORES!

No empleis el yeso en la elaboración del vino, emplead el VITIFICADOR SULFUFOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA DE LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias derivadas de las digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depositos: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 pesetas

Indispensable al Abogado

Util para los demás

FOR BRAVO Y LECHE.

Anuario para 1918

Edición enciclopedia, el ejemplar 5,00 pesetas.

Edición de lujo tomo 7 (idem).

Para pedidos de ejemplares y lista de suscripciones.

Deposito 1.ª, 2.ª y 3.ª - Gaudalquivir para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23

¿Quiere Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes 748, Barcelona.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e hígado. Fajas y braguetas sin hierro para caballeros. Aparatos para derivación de la columna vertebral.

Calcetera valenciana

Se hacen medias y calcetines de todas clases, desde la más inferior a la más superior. Se componen y echan plis.

Majados, 32.

ALMERIA